



De Sabaneta a Uribana

Andrés Cañizález*

an pasado varios años e incluso cambió la denominación de nuestro país, sin embargo algunos problemas —especialmente los relacionados con los derechos humanos— parecen ser recurrentes.

El 3 de enero de 1994 el país amaneció estremecido por la noticia de una masacre en la cárcel de Sabaneta, en Maracaibo. Más de 100 reclusos perdieron la vida en unos sucesos que se iniciaron durante la madrugada. De acuerdo con el informe que presentó en su momento la entidad Human Rights Watch, mientras agentes de seguridad observaban de pie, un grupo de prisioneros prendió fuego a uno de los edificios donde vivían los reclusos, y luego dispararon y acuchillaron

a aquellos que trataban de huir de las llamas.

Trece años después, como para recordarnos que muchas cosas aún esperan por transformaciones verdaderas, atónitos recibimos la siguiente noticia: 16 reclusos murieron durante la madrugada del 2 de enero de 2007, en la cárcel de Uribana. La corresponsal de El Nacional en Lara, Yamilet Herrera, describe la matanza: muchos murieron por múltiples puñaladas; algunos cuerpos estaban decapitados, otros tenían el abdomen cortado en cruz y los órganos fuera, y hubo a quienes les mutilaron las orejas y extrajeron los ojos.

Hace 13 años la entidad defensora de derechos humanos PROVEA, le indicaba al Estado, a propósito de la masacre de Sabaneta, que el gobierno tenía plena responsabilidad por permitir la violencia, anarquía, sobrepoblación e inaceptables condiciones de vida al interior de las prisiones del país. A la luz de lo ocurrido en Uribana, tales señalamientos tienen plena actualidad y validez. El Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) contabilizó alrededor de 800 muertes violentas durante los años 2005 y el recién concluido 2006.

La cifra de 400 muertes anuales, con una población carcelaria más bien reducida, en torno a las 18 mil personas, contrasta con lo que sucede en otras naciones de América Latina. El año pasado, como nos lo recuerda Humberto Prado, del OVP, 16 personas privadas de su libertad murieron en Colombia, pese a que la población es de 70 mil detenidos. En Brasil fallecieron 120

con una población de 370 mil, mientras que en Argentina perdieron la vida en hechos violentos, dentro de las cárceles, 55 ciudadanos siendo 85 mil los detenidos. A qué se debe la notable diferencia entre lo que sucede en nuestro país y otras naciones sudamericanas. En muchas de sus intervenciones públicas le he escuchado a Humberto Prado una frase sencilla, que sin embargo simboliza la naturaleza del problema: en nuestro país nos olvidamos que los presos son seres humanos. La condena de verse privado de libertad, por el delito que fuese, parece reforzarse con un castigo aún mayor, de tener que soportar condiciones que ofenden la condición de ser humano.

Esta ausencia de una política de Estado –antes y ahora– que considere seres humanos a los internos, se expresa entonces en la abstención de construir nuevas cárceles que permitan mejores condiciones de reclusión y ayuden a aminorar el hacinamiento; es evidente que no se les respeta porque ni siquiera una comida digna se les proporciona y las mafias –de los propios funcionarios– terminan apoderándose de los menguados fondos que el Estado destina a este rubro, y ni hablar de la pobreza en planes educativos.

El problema más grueso, y en el cual el Estado tiene una responsabilidad de mayor envergadura, es la violencia. No puede obviarse que recae en manos estatales, la custodia y protección de todo aquel que se ve privado de libertad e ingresa a una prisión.

En muchas de sus intervenciones públicas le he escuchado a Humberto Prado una frase sencilla, que sin embargo simboliza la naturaleza del problema: en nuestro país nos olvidamos que los presos son seres humanos. La condena de verse privado de libertad, por el delito que fuese, parece reforzarse con un castigo aún mayor, de tener que soportar condiciones que ofenden la condición de ser humano.

*Miembro del Consejo de Redacción